

Care economy in Argentina: Some results based on the Time use survey

Calero, Analía and Dellavalle, Rocío and Zanino, Carolina

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

August 2015

Online at https://mpra.ub.uni-muenchen.de/72820/MPRA Paper No. 72820, posted 06 Aug 2016 15:25 UTC

Economía del Cuidado en Argentina: Algunos resultados en base a la Encuesta sobre uso del Tiempo

Care economy in Argentina: Some results based on the Time Use Survey

Analía Calero¹, Rocío Dellavalle² y Carolina Zanino³ Abril de 2016

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es profundizar el análisis de datos sobre uso del tiempo para la mejor formulación de políticas públicas. A partir de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (INDEC, 2013) de Argentina se encuentra que las mujeres dedican en promedio una cantidad de horas muy superior al trabajo no remunerado que sus pares varones, aun cuando se encuentren participando activamente en el mercado laboral. La mayor brecha se verifica en el tiempo dedicado al cuidado de personas. Esta problemática no es ajena a lo que ocurre en otros países de América Latina y plantea el desafío de diseñar políticas específicas de cuidado que permitan conciliar la vida laboral con la familiar, en un mercado laboral configurado en base a un modelo familiar que se ha transformado.

Palabras clave: uso del tiempo, economía del cuidado, problemática de género

Códigos JEL: J70, J71 y J78

Abstract:

The aim of this study is to deepen the analysis of time-use data for better public policy. From the Survey on unpaid work and time use (INDEC, 2013) it is found that women spend on average a number of hours much higher in unpaid work than their male counterparts, even when they are actively participating in the market labor. The largest gap is verified in time spent caring for people. This problem is not unrelated to what happens in other countries in Latin America and poses the challenge of designing specific care policies to reconcile work and family life, in a labor market set based on a family model that has transformed.

Key word: time use, care economics, gender issues

JEL Code: J70, J71 y J78

_

¹ Analía Calero (Investigadora de la Fundación UADE) es Magíster en Economía de la Universidad de Buenos Aires y Doctoranda en Economía de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

² Rocío Dellavalle (UNGS) es Licenciada en Economía de la Universidad de Buenos Aires y Maestranda en Economía Social en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

³ Carolina Zanino (Comisión de Género ATE) es Licenciada en Economía de la Universidad de Buenos Aires y miembro de la Comisión de Género de la Asociación de Trabajadores del Estado del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, Argentina.

I. Introducción

Dentro de los debates que recorren las diversas corrientes del pensamiento económico, la dimensión del tiempo ocupa un lugar central en las críticas que se construyeron hacia los modelos de la teoría neoclásica.

En este documento queremos retomar la distribución del tiempo entre trabajo y ocio, tema que recorre los modelos de comportamiento del mercado de trabajo. En algunos modelos cada agente económico debe elegir, en una organización temporal de su día, cuantas horas le dedica al trabajo y cuántas al ocio, donde este último es considerado el tiempo improductivo, el tiempo de descanso o el tiempo libre.

Sin embargo, si complejizados el análisis encontramos que en estas horas se incluyen todas las actividades que realiza una persona fuera de su trabajo: horas necesarias para dormir, comer, asearse, transportarse, adquirir bienes en el mercado para asegurarse su supervivencia, satisfacer necesidades individuales, y cuando hay niños y/o mayores en el hogar, las tareas de cuidado también quedan comprendidas en este tiempo. Luego de todo eso quedaría el verdadero tiempo de ocio.

Dada la rigidez que presenta alcanzar un mínimo indispensable de ingresos para la supervivencia y reproducción, el tiempo de ocio suele ser la variable de ajuste, y es justamente por esta razón que comenzaron a surgir los análisis de la pobreza de tiempo.

La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, que históricamente había quedado relegada a la esfera doméstica, a las actividades de cuidado y las que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo, ha tornado más evidente que las carencias de tiempo afectan el bienestar de los hogares.

El objetivo del presente trabajo es profundizar el análisis del uso del tiempo con la finalidad de mejorar la formulación de propuestas de políticas públicas para avanzar hacia una mejor distribución del tiempo y proponer alternativas a la problemática aquí planteada que mejoren las condiciones de vida de mujeres y hombres.

En la sección II nos centraremos en la noción de cuidado; en la sección III exponemos brevemente los antecedentes de encuestas sobre uso del tiempo en América Latina. Posteriormente en la sección IV y V se presentan la metodología y los resultados a partir la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo del INDEC respectivamente. Por último en las secciones VI y VII se presentan algunas reflexiones en torno a la economía del cuidado y finalmente se concluye.

II. De qué hablamos cuando hablamos de cuidado

Cuando hacemos referencia al cuidado, nos referimos a aquellas actividades que tienen como objetivo atender las necesidades de los miembros dependientes de la unidad doméstica: los niños y niñas, adultos mayores, enfermos o personas con discapacidad (Himmelweit, 2000).

Estas actividades están históricamente asociadas a lo femenino, es por esto que el concepto cuidado está fuertemente arraigado a la perspectiva de género. Sucede que las tareas de cuidado remunerado (educación, enfermería) o no remunerado (trabajo doméstico) son realizados en una amplia proporción por mujeres con cualidades naturales para la labor y cuyos salarios tienden a ser menores que en otras ramas de actividad (Esquivel, 2011).

El debate sobre el cuidado se remonta a los años 70, cuando se buscaba explicar el vínculo entre el sistema capitalista y la división sexual del trabajo, donde el trabajo realizado por las mujeres era necesario para el funcionamiento del sistema capitalista y el mismo debía ser abolido. Luego, los debates giraron en torno a las causas de las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo, resultando el trabajo no remunerado el centro de la desigualdad: ahora la cuestión no estaba en erradicarlo, sino en distribuirlo de manera equitativa por sexo (Esquivel, 2011).

Los debates actuales sobre cuidado han superado el binomio cuidador autónomoreceptor de cuidado, para centrarse en la interrelación entre los miembros y las responsabilidades de cada uno de los mismos en función a los roles y características socialmente determinadas. De esta forma se visibiliza el cuidado que reciben los miembros que no entran dentro de la categoría miembros vulnerables (Carrasco, 2003).

Las actividades de cuidado suelen estar a cargo de tres actores, las familias u organizaciones de la sociedad civil, el Estado y el mercado. Ellos configuran lo que se llama diamante del cuidado y según el grado de participación que cada uno tome, diferente será la configuración social y la forma de concebir el cuidado en cada sociedad. Si las actividades de cuidado se encuentran en mayor parte a cargo de las familias u organizaciones civiles, la concepción de cuidado que se esconde detrás es aquella en la cual se piensan estas labores como responsabilidad individual y no colectiva: en consecuencia, no se concibe al cuidado como una cuestión social sino privada.

Para tener una visión más completa del concepto de cuidado utilizaremos las categorías empleadas por Esping Andersen (1993) para caracterizar los modelos de bienestar social, a partir de los procesos de desmercantilización. El autor define desmercantilización al proceso en el cual el Estado toma una necesidad, en sentido amplio e histórico, como un derecho social, y se hace cargo de la resolución del mismo. No se trata de un proceso de desmercantilización cuando la resolución queda en manos de la familia (proceso de familiarización), de un colectivo privado como las cooperativas, sindicato, mutual, ONG (proceso de comunitarización) o del mercado (proceso de mercantilización). El sistema de cuidado tal como lo conocemos se encuentra fuertemente mercantilizado. Esping Andersen hace referencia a tres tipos de arreglos cualitativos entre mercado-familia – Estado:

En primer término se encuentra aquel de tipo conservador/corporativista, en la cual la responsabilidad por el bienestar queda a cargo de la familia o la comunidad. El rol del Estado es meramente de garante, lo cual tiende a un grado de familiarización o comunitarización alto.

El segundo modelo de bienestar social es el liberal/residual, en el cual el bienestar pasa a depender de las lógicas del mercado, y Estado solo interviene si hay una falla de mercado.

Finalmente, el tipo de modelo más desmercantilizante, tanto de personas como de necesidades, es el socialdemócrata/universalista, precisamente porque el Estado es el responsable en primer término del bienestar y el compromiso está institucionalizado. Luego le sigue la familia o comunidad y en último término el mercado. Este modelo va en línea con el concepto de organización social del cuidado (Pérez Orozko, 2009), donde es el Estado quien se hace cargo de proveer los servicios necesarios para el cuidado de los miembros que lo requieren. De la misma manera, al ser el cuidado un concepto que incorpora interrelaciones y roles, debe atenderse a las actividades que se llevan a cabo para asegurar el cuidado, aunque este lo desarrolle una institución externa a la familia. Gestionar el cuidado también es cuidar y hablar de la organización social de los cuidados nos permite visibilizar el carácter social de la responsabilidad sobre estos. El cuidado es un compromiso colectivo, responsabilidad en la que participa solidariamente todo miembro de la sociedad. El mantenimiento de la vida, con todo lo que exige, debe ser un objetivo prioritario social y político.

Desde ésta última óptica abordaremos el presente trabajo.

III. Algunos antecedentes sobre Encuestas de Uso del Tiempo en América Latina

La importancia de las encuestas de uso del tiempo radica en que son una primera medida a través de la cual se reconoce que el bienestar económico de los hogares y las personas no solo depende del trabajo remunerado, sino también del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, realizado mayoritariamente por mujeres.

En algunos países de América Latina, en línea con las tendencias a nivel internacional, se han implementado estadísticas de uso del tiempo, siendo Cuba fue el primer país en hacerlo en 1985. Posteriormente, en 1996, México implementó su primera experiencia de EUT convirtiéndose con el tiempo en una referencia para estas mediciones, con una gran y sostenida producción de datos y mejoras sustantivas en lo conceptual y metodológico (Aguirre y Ferrari, 2014; Milosavljevic y Tacla Chamy, 2007).

Una de las claves para la consolidación de las EUT en la región fue la creación del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (CTEG) en el marco de la Conferencia de Estadísticas de las Américas en el año 2007, así como los procesos de socialización de información y capacitación en el tema impulsados por la División de Asuntos de Género de la CEPAL y ONU Mujeres, como también el aporte conceptual y metodológico de las expertas regionales de la *International Association for Time Use Research* (IATUR).

En Argentina, la primera encuesta de uso de tiempo se realizó en 2005, y se desarrolló en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) con el objetivo de cuantificar las desigualdades de género a partir de la distribución de las cargas de trabajo total. La Ley 1.168 promulgada en 2003 instaba a la Dirección de Estadísticas de la ciudad a realizar de manera periódica encuestas que permitiesen conocer la distribución del uso del tiempo de sus habitantes. A partir de la información obtenida, la ciudad podría realizar políticas públicas que permitiesen mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, en especial las mujeres.

El módulo de uso de tiempo se incorporó en la Encuesta de Hogares que realiza anualmente la ciudad. Los datos eran aportados por un miembro del hogar, seleccionado al azar, entre 15 y 74 años. La metodología utilizada era de tipo diario de actividades del día previo a la encuesta y con la técnica matching se expandían los resultados a todo el hogar. Luego del procesamiento de los datos, se verificó que las mujeres son las encargadas de realizar, en mayor medida, el trabajo doméstico y de cuidado. Además,

aquellos varones y mujeres provenientes de hogares pobres realizan mayores actividades domésticas que los que provienen de hogares no pobres en términos de ingresos.

La segunda encuesta realizada en el país se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, entre mayo a julio del 2010. La Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) y Voluntariado tuvo como objetivo medir el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado que realizan las más de 4.000 personas entrevistadas mayores de 15 años. El aporte de esta encuesta fue la medición del trabajo voluntario, dado que el trabajo contaba con el apoyo del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas. Se entrevistaron 1.000 hogares a los cuales se consultó sobre las actividades desarrolladas el día anterior a la encuesta. Los resultados indican que los varones dedican más horas al trabajo remunerado que las mujeres, sin embargo ellas en promedio trabajan más horas, dado que a su jornada laboral se le suma una mayor carga de trabajo no remunerado en el hogar.

Posteriormente, durante 2013 se llevó a cabo la primera encuesta a nivel nacional, sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, que fue publicada en 2014 y será la utilizada para el presente análisis tal como se detalla en la siguiente sección.

IV. Metodología

En el presente documento de trabajo se utilizará la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, que fue implementada por el INDEC como módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) durante el tercer trimestre de 2013⁴.

Los datos de la encuesta de uso del tiempo refieren a 26.435.009 personas de 18 años y más años de edad, residentes en hogares particulares de localidades de 2.000 o más habitantes de todo el territorio nacional. El método de recolección es de lista de actividades y el cuestionario fue diseñado para ser contestado en forma directa por los informantes de la encuesta. Cuando ello no fuera posible, podría ser respondido por otro componente, priorizando al principal responsable de las tareas del hogar o en su defecto al jefe/jefa de hogar, cónyuge o persona que conociera más datos sobre quien debiera haber sido entrevistado/a.

⁴La EAHU es un operativo del INDEC que se lleva a cabo durante el tercer trimestre de cada año, desde el 2010, y sus áreas temáticas de indagación son las mismas que aborda la EPH en su modalidad continua desde el año 2003. Sin embargo, la EAHU es más extensiva en cuanto a la población que abarca ya que, además de los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH continua, incorpora a la muestra viviendas particulares pertenecientes a localidades de 2.000 y más habitantes.

La encuesta tiene dos grandes módulos para cuantificar la magnitud del trabajo no remunerado que la población de 18 años y más realiza fuera del mercado. Por un lado aquel referido al *trabajo doméstico no remunerado* al interior del hogar, dentro del cual se encuentra el trabajo de cuidado, así como los quehaceres domésticos y el apoyo escolar. Por otro lado, el trabajo de *voluntariado*.

El *trabajo doméstico no remunerado* comprende los quehaceres domésticos (limpieza de casa, aseo y arreglo de ropa, preparación y cocción de alimentos, compras para el hogar; reparación y mantenimiento de bienes de uso doméstico) y las actividades de cuidado de niños, enfermos o adultos mayores miembros del hogar. Asimismo, incluye las actividades dedicadas al apoyo escolar y/o de aprendizaje a miembros del hogar.

El *trabajo voluntario* abarca tanto las actividades realizadas en el marco de organizaciones (cultura, religión, deporte, asociaciones profesionales, etc.), como las realizadas directamente para otros hogares.

La diferencia entre el *trabajo doméstico no remunerado* y el *trabajo voluntario* radica en que en el primer caso las actividades no remuneradas son realizadas para prestar servicios para uso final propio en el hogar. En el segundo caso, son actividades no remuneradas realizadas libremente para el beneficio de personas ajenas a la familia, al interior de otros hogares.

En la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, el trabajo doméstico se mide en horas trabajadas en el día anterior a la entrevista, mientras que el tiempo de trabajo voluntario es medido en horas trabajadas durante la semana anterior a la entrevista. Respecto del tiempo, la encuesta distingue, el tiempo promedio y el tiempo social promedio.

El *tiempo promedio* es calculado como promedio entre el tiempo total que se dedica a determinada actividad y el total de personas que declararon haber realizado esa actividad (población participante). En tanto, *el tiempo social promedio* es calculado como promedio entre el tiempo total que se dedica a determinada actividad y el total de personas encuestadas. Ambos se expresan en horas y décimas⁵.

Respecto de la diferencia entre personas encuestadas y personas que participan en determinada actividad surge el concepto de tasa de participación. La tasa de

_

⁵ Para transformar las decimas en minutos se multiplica el valor consignado por 6. Por ejemplo, 1,5 representa 1 hora 30 minutos.

participación en las actividades no remuneradas es calculada como porcentaje entre el total de personas que realizan determinada actividad y el total de la población de 18 años y más.

En la siguiente sección nos centraremos solamente en el trabajo doméstico no remunerado, con especial énfasis en lo que sucede con el trabajo de cuidado, excluyendo del análisis el trabajo voluntario, el cual sólo se mencionará donde amerite.

V. Resultados

A fin de explorar dónde se encuentran las mayores cargas de las familias en cuanto a uso del tiempo, se analizan en primer lugar las tasas de participación y luego el tiempo: promedio y el tiempo social promedio.

Se observa que la mayor participación en el trabajo doméstico no remunerado lo tienen las mujeres (88,9% vs 57,9% de los hombres) lo que está en línea con la hipótesis de la división sexual del trabajo donde la mujer queda relegada a la esfera doméstica y el hombre a la esfera mercantil (Cuadro 1).

Cuadro 1 | Tasas de participación en el trabajo doméstico no remunerado, por sexo

Tasas de participación	Varones	arones Mujeres T		Brecha M/V	
Trabajo doméstico no remunerado	57,9	88,9	74,2	1,54	
Quehaceres domésticos	50,2	86,7	69,4	1,73	
Apoyo escolar	6,9	19,3	13,5	2,80	
Cuidado de personas	16,8	31,1	24,3	1,85	

Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

Cabe recordar que las mujeres tienen menor tasa de actividad en el trabajo mercantil remunerado que los hombres (47,1% vs 71,9%, EPH III trimestre de 20136) y como se verá más adelante, aunque se encuentren participando activamente en el mercado laboral, dedican, en promedio una cantidad de horas muy superior al trabajo no remunerado que sus pares varones.

Dentro del trabajo doméstico no remunerado, la mayor tasa de participación de las mujeres es en quehaceres domésticos (86,7%), seguido de cuidado de personas (31,3%) y por último apoyo escolar (19,3%). Sin embargo, es en ésta última actividad donde la brecha entre varones y mujeres es más amplia, mostrando una carga mayor para ellas en lo que refiere a la educación de los miembros del hogar.

⁶ Se toma este trimestre para homogeneizar el período de análisis con el relevamiento de la Encuesta de Uso del Tiempo.

Las mujeres no sólo participan más del trabajo doméstico no remunerado que los hombres, sino que aquellas que lo hacen, dedican en promedio 3 horas diarias más respecto del tiempo que dedican los varones que participan (Gráfico 1).

6,40 Trabajo doméstico 3,40 no remunerado 5,30 6,00 Cuidado de 3,80 personas 5,30 ■ Mujeres Apoyo escolar 1.90 ■ Varones 2,10 3,90 Quehaceres 2,40 domésticos

2

0

Gráfico 1 | Tiempo promedio en horas dedicado al trabajo doméstico no remunerado, por sexo

Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo

6

8

3,40

4 horas

Al interior del trabajo doméstico no remunerado, la brecha entre hombres y mujeres expresada en horas, es mayor en lo que refiere al cuidado de personas, respecto de las otras dos actividades consideradas (apoyo escolar y quehaceres domésticos): las mujeres dedican 6 horas diarias a actividades vinculadas al cuidado de niños, enfermos o adultos mayores y otros miembros del hogar, incluyendo asimismo los tiempos de traslado a actividades de cuidado, en tanto que sus pares varones dedican 3,8 horas a este mismo tipo de actividades.

En segundo lugar, se puede observar que la brecha desfavorable a las mujeres se encuentra en los quehaceres domésticos, donde dedican diariamente una hora y treinta minutos más que aquellos varones que participan en este tipo de actividades.

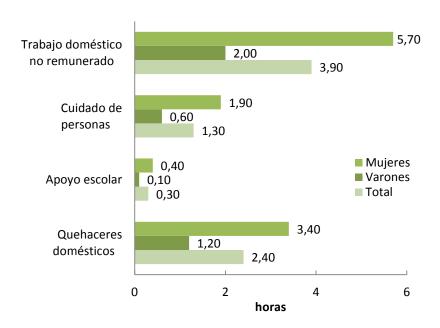
Por último, se observa que en las actividades de apoyo escolar la tasa de participación de los hombres es sustancialmente inferior a la de las mujeres, siendo muy pocos los hombres que participan. Sin embargo, aquellos que lo hacen dedican una cantidad de horas similar a la que dedican las mujeres (Cuadro 1).

Para observar la brecha entre varones y mujeres respecto del trabajo doméstico no remunerado tomando el total de personas, no sólo aquellos que participan en este tipo de

actividades, debemos considerar el tiempo social promedio, que como se explica en la metodología considera el promedio entre el tiempo total que se dedica a una determinada actividad y el total de personas encuestadas.

Como era de esperar, al considerar el total de la población, y no sólo aquellos que participan, el tiempo social promedio dedicado por los varones es muy inferior. Ello nuevamente muestra que las mujeres no sólo participan más, sino que aquellas que lo hacen dedican más horas que los varones, y deja en evidencia el valor del trabajo doméstico no remunerado generado en la esfera no mercantil (Gráfico 2).

Gráfico 2 | Tiempo social promedio en horas dedicado al trabajo doméstico no remunerado, por sexo



Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

Considerando que el objetivo de este trabajo es profundizar en el análisis del uso del tiempo, sobre todo en el referido a las actividades de cuidado, con el fin de contar con herramientas para mejorar la formulación de políticas públicas y avanzar hacia una distribución más equitativa del uso del tiempo, a continuación se indagará al interior de la categoría cuidado de personas por características socio-demográficas y económicas.

Se observa que, para las mujeres ocupadas, la carga de trabajo de cuidado es prácticamente similar a las mujeres desocupadas o inactivas: tanto las desocupadas como las inactivas dedican 6,5 horas a las actividades de cuidado. En tanto que las mujeres ocupadas dedican tan sólo una hora menos. Por su parte, los hombres ocupados en el mercado laboral dedican 3,7 horas, aproximadamente dos horas menos que sus

pares mujeres ocupadas. A su vez las tasas de participación entre estos grupos difiere sustancialmente: las mujeres ocupadas tienen una tasa de participación de un 32% en las actividades de cuidado y los varones ocupados de un 19,4%. A su vez, los varones inactivos sólo participan en un 7,7% contra el 29,4% de sus pares mujeres. Ello deja en evidencia la doble carga de las mujeres en lo que respecta al trabajo mercantil con el trabajo de cuidado.

Cuadro 2 | Tasas de participación y tiempo promedio en horas asignado al cuidado de personas. Por condición de actividad e inactividad

	Tasa de participación			Tiempo promedio			
Categorías	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
Total	16,8	31,1	24,3	3,8	6,0	5,3	
Condición de actividad							
Ocupado	19,4	32,0	24,5	3,7	5,5	4,7	
Desocupado	17,0	40,1	29,8	4,6	6,5	6,0	
Inactivo	7,7	29,4	23,4	4,1	6,5	6,2	
Categoria de inactividad							
Jubilado/pensionado	7,3	13,2	11,1	4,0	5,2	4,9	
Rentista	6,4	23,3	17,8	3,1	6,1	5,7	
Estudiante	4,4	23,1	15,5	2,4	5,7	5,3	
Ama de casa	21,3	48,4	46,9	6,1	6,9	6,9	
Discapacitado	8,3	9,4	8,7	4,8	5,7	5,1	
Otros	8,1	28,2	18,5	2,9	6,3	5,6	

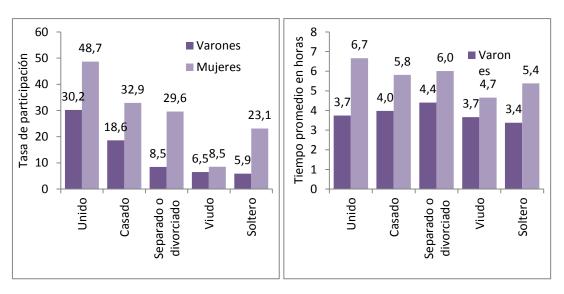
Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

Al interior de los inactivos, las mujeres amas de casa son las que presentan las mayores tasas de participación (48,4%) y la mayor carga horaria (6,9 horas) en lo que refiere al cuidado. Es importante advertir que si bien aquellos clasificados como discapacitados presentan una tasa de participación baja, las mujeres de este grupo dedican una cantidad de horas al trabajo de cuidado que no es despreciable (5,7 horas) y similar al que dedican aquellas clasificadas como mujeres estudiantes. Sus pares varones estudiantes dedican menos de la mitad del tiempo (2,4 horas) y las tasas de participación son muy dispares: los varones estudiantes tienen una tasa de participación en tareas de cuidado del 4,4%, en tanto las mujeres estudiantes alcanzan tasas del 23,1%.

De manera de explorar la influencia de la estructura y composición familiar en las tareas de cuidado se indagó por un lado el estado civil y por el otro la presencia de niños, adultos mayores y discapacitados en el hogar, considerando que son los que requieren mayores cuidados.

En cuanto al estado civil, dentro de las mujeres vemos que a las viudas y las solteras son las que tienen menor carga en lo referido a las actividades de cuidado, ya sea porque participan menos, como porque dedican una menor cantidad de horas. Los varones que tiene mayor carga en tareas de cuidado son aquellos separados que ven aumentar la dedicación horaria respecto a aquellos de otro estado civil. Sin embargo, su tasa de participación es baja. Aquellos varones que más participan en actividades de cuidado son los varones unidos. De todas formas, independientemente del estado civil, las mujeres siguen evidenciando la mayor carga (Gráfico 3).

Gráfico 3 | Tasas de participación y tiempo promedio en horas asignado al cuidado de personas. Por estado civil



Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

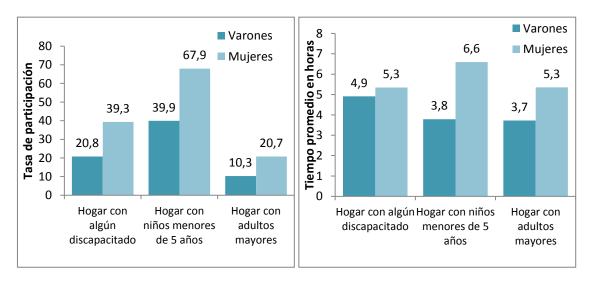
En cuanto a la composición del hogar, nos centramos en qué sucede con los hogares donde hay presencia de al menos un niño menor de 5 años, un adulto mayor o un discapacitado.

Se observa que son aquellos hogares con presencia de al menos un niño menor de 5 años los que tienen la mayor carga en cuanto a tasas de participación tanto para varones como para mujeres: (67,9% y 39,9%, respectivamente, ver Gráfico 4). En cuanto a carga horaria, también para las mujeres el mayor peso está en los hogares con niños menores de 5 años (6,6 horas).

Al interior de los varones, la mayor carga horaria está en los hogares con algún discapacitado (4,9 horas), si bien son las mujeres las que más participan (39,3% v. 20,8%, respectivamente) y las que decían más horas (5,3 vs 4,9%, respectivamente).

Para las mujeres, los adultos mayores presentan una carga similar a los discapacitados en términos de requerimiento de tiempos. Sin perjuicio de ello, las tasas de participación en el cuidado de estos últimos son sustancialmente menores (20,7% vs 20,8%, respectivamente).

Gráfico 4 | Tasas de participación y tiempo promedio en horas asignado al cuidado de personas. Por composición del hogar

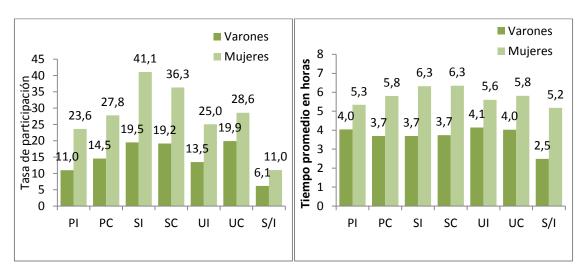


Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

Si se indagan las diferencias por nivel educativo en cuanto a tasas de participación y cantidad de horas dedicadas, para las mujeres parecería presentar la forma de una "U" invertida. En cambio para los varones, la cantidad de horas dedicadas a las actividades de cuidado pareciera ser uniforme a lo largo de la distribución, sin presentar diferencias sustanciales en cuanto a nivel educativo.

Donde sí hay diferencias por nivel educativo es en la tasa de participación: al interior del grupo de los varones, los que más participan en actividades de cuidado son los universitarios (19,9%). Las mujeres participan más para cualquier nivel educativo y las brechas son acentuadas en varios casos como por ejemplo entre aquellos que tienen secundaria incompleta (41,1% vs 19,5%, respectivamente, en cuanto a tasas de participación).

Gráfico 5 | Tasas de participación y tiempo promedio en horas asignado al cuidado de personas. Por nivel educativo

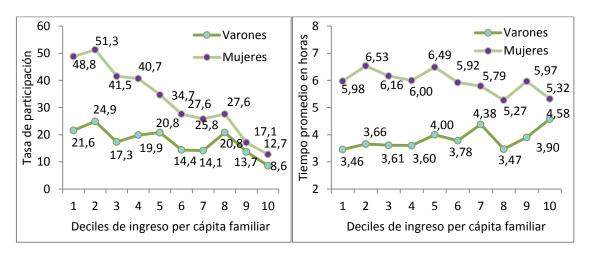


Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

Si realizamos un análisis por deciles de ingreso per cápita familiar, se observa claramente que las tasas de participación en tareas de cuidado disminuyen conforme aumentan los ingresos, más allá de la cuestión de género. Esto estaría en línea con la posibilidad que tienen los hogares mejor posicionados en la escala de ingresos de tercerizar las actividades de cuidado.

En lo que refiere a las horas dedicadas por aquellos que participan, se observa que para las mujeres hay una leve tendencia descendente en tareas de cuidado conforme aumentan los ingresos, en línea con la tercerización de actividades (6,01 en promedio para el total). Para los varones, conforme aumentan los ingresos el tiempo que pueden dedicar al cuidado se incrementa (6,01 en promedio para el total), lo cual se presume está en línea con la relación entre el tipo de tareas en el mercado laboral, en general asociadas con mayores beneficios del empleo formal y la protección social en los deciles más altos, que permite a los varones conciliar tareas de cuidado con las laborales.

Gráfico 6 | Tasas de participación y tiempo promedio en horas asignado al cuidado de personas. Por decil de ingreso per cápita familiar



Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

En síntesis, a partir del análisis realizado queda de manifiesto que a la vez que las tasas de actividad dentro del mercado laboral son menores para las mujeres que para los varones, sucede lo contrario en la esfera no mercantil: las tasas de participación en el trabajo doméstico no remunerado son mayores para las mujeres y ellas dedican en promedio 3 horas diarias más que aquellos varones que participan en este tipo de actividad (los que no participan dedican cero horas).

Los quehaceres domésticos es la actividad que mayor carga representa en la esfera doméstica en términos de participación, aunque la brecha de género es menor: 86,7% de las mujeres y 50,2% de los varones participan en esta actividad.

Sin embargo, es en el cuidado de personas donde la brecha de participación es más desfavorable para las mujeres y donde la carga horaria es mayor: las mujeres dedican 6 horas diarias a actividades vinculadas al cuidado de niños, enfermos o adultos mayores y otros miembros del hogar y los varones que lo hacen, unas 3,8 horas.

Al mismo tiempo, se observa que, para las mujeres ocupadas, la carga de trabajo de cuidado es prácticamente similar a las mujeres desocupadas o inactivas, lo que va en línea con la hipótesis de la doble jornada. Adicionalmente, independientemente del estado civil, las mujeres siguen evidenciando la mayor carga en actividades de cuidado de personas, en especial, en aquellos hogares con niños menores de 5 años.

Por nivel educativo se observa que al interior del grupo de los varones, los que más participan en actividades de cuidado son los universitarios, mientras que para las mujeres la participación es independiente del nivel educativo.

Por último el análisis por deciles de ingreso per cápita familiar, reveló que las tasas de participación en tareas de cuidado disminuyen conforme aumentan los ingresos, independientemente del sexo, en línea con la posibilidad que tienen los hogares mejor posicionados en la escala de ingresos de tercerizar las actividades de cuidado.

VI. Algunas políticas en relación al cuidado

La región ha transitado un vasto recorrido en el diseño de políticas dirigidas a atender las problemáticas de la economía del cuidado, en particular dirigidas a grupos vulnerables, como niños, ancianos y personas con discapacidades. En la presente sección retomamos algunas de las discusiones así como las propuestas más destacadas que consideramos podrían ser aplicables al caso argentino.

Una de estas políticas es la referida a la conciliación entre vida laboral y vida familiar. De acuerdo a Arriagada (2005) se produce una concentración temporal del trabajo durante la denominada edad activa del individuo, que coincide a su vez con el período más importante para fundar una familia y educar a los hijos. En la actualidad, los modelos laborales pensados para un tipo de familia hacen referencia a un modelo de organización familiar que dejó de estar en vigencia, donde el padre era el proveedor que trabajaba en el mercado mientras la madre se ocupaba de las tareas domésticas y del cuidado de niños y ancianos: hoy en día, ambos miembros de la familia trabajan e incluso se han incrementado los hogares con jefaturas femeninas.

La actual organización del trabajo no tiene en cuenta estos cambios en las estructuras familiares, generando tensiones en donde el trabajo y la familia dejan de ser compatibles. Ello lleva a que estas tendencias se profundicen, retrasando decisiones como el matrimonio, el nacimiento de los hijos, o bien tener que "elegir" entre el cuidado y el derecho a la educación de los hijos, retirándose del mercado de trabajo durante la maternidad. En otros casos, cuando las familias se encuentran abocadas a responsabilidades laborales y familiares, la variable de ajuste es el tiempo de recreación, de capacitación, los controles de salud, las actividades sociales, y las horas de sueño, afectando seriamente su bienestar.

Se requiere entonces reconocer la importancia de la organización social del cuidado. Esto es, poder equilibrar los cuatro ámbitos de acceso al bienestar, que comprende además de las familias (que son actualmente las que tienen casi toda la responsabilidad) al Estado, a las empresas y a la sociedad civil.

Por un lado, el Estado es quien tiene la potestad de generar la normativa y fiscalizar el cumplimiento de los derechos. Las empresas que emplean el personal tienen interés en disminuir las tasas de ausentismo, la rotación, contar con empleados competentes y motivados. Las familias desean que su vida laboral esté armonizada con su vida familiar, porque una le brinda el sustento material y la otra es sustento de su identidad individual y social. Por otra parte, la sociedad civil también se vincula al tejido social del que forma parte cada individuo y puede contribuir a su bienestar.

En general, encontramos dos grandes líneas de políticas de conciliación: una vinculada a la organización del tiempo de trabajo (horarios flexibles, teletrabajo, jornadas de trabajo comprimidas, etc.) y otra más vinculada a la organización del tiempo en familia (salas de guardería en lugares de trabajo o reintegros, licencias por maternidad y paternidad compartidas) (Arriagada, 2005; Durán, 2012; Anzorena, 2013; Esquivel, Faur y Jelín, 2012).

Hay otra alternativa más enfocada en la responsabilidad social de la empresa y los compromisos recíprocos en la organización social del cuidado. En tal sentido, desde el Estado es importante dar continuidad a las encuestas del uso del tiempo, a la vez que ampliar la oferta de servicios de cuidados no sólo de niños sino también de adultos mayores y personas con discapacidad. Esto se puede lograr con más y mejores establecimientos de educación inicial y primaria, públicos y de doble jornada. A su vez, otorgar licencias por nacimiento compartidas entre padres y madres, licencias por lactancia materna, o trasferencias monetarias para familias con personas que tienen necesidades de cuidados particularespodrían ser de suma utilidad.

Son necesarias también políticas de sensibilización para que todos los sectores de la población tomen conciencia de la carga desigual de las tareas de cuidado y domésticas en general para lograr una mejor distribución de tareas y usos del tiempo menos desiguales. Es necesario también la revisión de roles y estereotipos de manera de poner el valor las tareas de cuidado y domésticas que relizan miles de mujeres a lo largo y ancho del país, y que actualmente no gozan completamente de los beneficios de la

seguridad social como si hubieran tenido un trabajo en la esfera mercantil, aunque se haya avanzado mediante el Programa de Inclusión Previsional.

Algunos autores y organismos internacionales señalan políticas específicas para los sectores aquí analizados. Por ejemplo, en cuanto al cuidado dirigido a la primera infancia, la OIT (2014) en su informe "Recibir y brindar cuidados en condiciones de equidad: desafíos de la protección social y las políticas de empleo en Argentina", propone prolongar las licencias por maternidad, de 12 a 14 semanas tal como sugiere el Convenio 183/2000 de la OIT sobre la protección de la maternidad o incluso a 18 semanas, según la recomendación 191 que acompaña dicho convenio. Cabe recordar que Argentina había en 1933 había suscripto, al convenio 3 de 1919 sobre protección a la maternidad, pero aún tiene pendiente su adhesión al del año 2000.

La ampliación de las licencias por maternidad contribuiría a superar las heterogeneidades que se registran en la legislación laboral según la categoría ocupacional, ya que actualmente sólo los trabajadores formales tienen licencias. Por otra parte, las licencias del sector privado suelen ser inferiores a las del sector público, y al interior del sector público existen diferencias en el territorio. Por otra parte, sería interesante además incluir en la antigüedad de la trabajadora el período de licencia por maternidad. Actualmente, por ejemplo, una mujer que haya tenido 4 hijos, en su vida laboral tiene que trabajar en promedio un año más para contar con la misma antigüedad que un hombre que fue padre. Según la OIT (2014) también es necesario fomentar la corresponsabilidad paterna en el cuidado de los hijos, a través de nuevas licencias parentales, que superen las actuales. Cabe recordar que los hombres gozan de 2 días en el sector privado y 5 días en el sector público. En tanto, ellos no pueden gozar del beneficio de excedencia tal como lo hacen las madres.

Es necesario también lograr una efectiva implementación de la legislación laboral, mediante medidas de prevención y fiscalización. Cabe recordar que aún está pendiente de reglamentar y aplicacar el Artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo, que estipula que los empleadores deben habilitar salas maternales y guarderías infantiles en función del número de trabajadoras ocupadas. En tal sentido, Argentina quedó comprometida a hacerlo al ratificar el Convenio 156/1981 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares en 1988.

En cuanto al cuidado de las personas con discapacidad, la CEPAL en su informe Panorama social de América Latina 2012, propone para la prestación del cuidado para personas con discapacidad políticas que contemplen la provisión de servicios de atención a domicilio que brinden apoyo en tareas domésticas como limpieza y compras; servicios de enfermería a domicilio para satisfacer necesidades médicas básicas y de autocuidado, suministro de equipos auxiliares para personas con discapacidad, adaptación de la vivienda o aprendizaje para una mayor autonomía, centros de día, servicios de relevo y asistencia (*respite care*) para el descanso de la familia y otros cuidadores y cuidado dentro de un entorno institucional especializado o instalaciones de vivienda asistida⁷.

En cuanto a los adultos mayores, en nuestro país se cuenta con algunos antecedentes desde el Ministerio de Desarrollo Social, que está implementando diferentes políticas como la capacitación a miembros de la comunidad en cuidados Promoción del Buen Trato hacia los Adultos Mayores, para capacitar, brindar información y sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de situaciones de abuso y maltrato hacia la población mayor, la cual no es ajena a los centros de cuidado del sector privado, denominados geriátricos. Existen asimismo programas de formación como la Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional con el objetivo de integrar conocimientos teóricos y prácticos con la perspectiva de derechos humanos como eje central de formación. Un desafío pendiente es contar con centros de cuidado de los adultos mayores desde el Estado y fundamentalmente fiscalizar en el sector privado, si la infraestructura es adecuada, así como el buen trato y cuidado adecuado. Fundamentalmente, es prioritario reconocer el derecho a ser cuidado y a cuidar, como un derecho humano básico.

VII. Consideraciones finales

En el presente trabajo se retomó el debate respecto de la distribución del tiempo entre trabajo y ocio que recorre los modelos de comportamiento del mercado de trabajo, en las que cada agente económico debe elegir, en una organización temporal de su día, cuántas horas le dedica al trabajo y cuántas al ocio, donde en general se considera que el

.

⁷ En Uruguay se cuentan con antecedentes a la propuesta mencionada, dentro de lo que actualmente se denomina Sistema Nacional de Cuidados. Los centros diurnos atienden las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de las personas con diferentes grados de dependencia, de manera de promover su autonomía. A su vez, los centros residenciales, que pueden ser temporales o definitivos, brindan atención integral, alojamiento, manutención, asistencia y un hogar alternativo con los cuidados necesarios según grado de dependencia. Sin embargo, estos centros dan prioridad a las personas que no cuentan con otros apoyos familiares. Por último las viviendas tuteladas, implican apoyos necesarios a las personas con algún grado de dependencia por discapacidad aunque cuentan con cierta autonomía. Existen también apoyos para la adaptación y accesibilidad de la vivienda, y ayudas técnicas que brinden mayor autonomía a las personas, como ser, sillas de ruedas, bastones, el laboratorio de prótesis y ortesis, entre otros.

ocio es improductivo. Desde la perspectiva adoptada, el tiempo fuera del mercado laboral, es tiempo de trabajo no remunerado, pero sí es productivo y reproductivo de la fuerza de trabajo. La configuración de los modelos laborales actuales genera una tensión entre la conciliación del tiempo de trabajo y la vida familiar. En tal sentido, la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, que históricamente había quedado relegada a la esfera doméstica, a las actividades de cuidado y las que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo, ha tornado más evidente que las carencias de tiempo afectan el bienestar de los hogares, y mayormente refuerza las inequidades de género que ya se producen en la esfera mercantil.

Las estadísticas sobre el uso del tiempo son necesarias para cuantificar el valor del trabajo no remunerado, identificar inequidades y diseñar políticas públicas en pos de la equidad de género que permitan un mayor bienestar de las familias. En Argentina, en el año 2014 se publicó la primera encuesta de uso del tiempo nacional que revitaliza la importancia de contar con información estadística sobre el trabajo no remunerado, la distribución de las tareas, que al considerarse determinadas por relaciones dinámicas y sociales, se pretende abordar su análisis histórico con el objetivo de reconocer su valor y visibilizar su distribución dentro de cada hogar.

A partir del análisis del uso del tiempo en relación a la economía del cuidado podemos afirmar que existe una mayor carga en horas de trabajo (considerando empleo remunerado y no remunerado) que coloca a la mujer en una situación más vulnerable respecto del varón. Esta desigualdad a su vez se intensifica en interacción con variables tales como: edad activa, bajo nivel educativo, bajo nivel de ingresos, presencia de niños menores de 6 años y adultos mayores en el hogar o personas con capacidades especiales.

Las tasas de actividad dentro del mercado laboral son menores para las mujeres que para los varones, sucede lo contrario en la esfera no mercantil: las tasas de participación en el trabajo doméstico no remunerado son mayores para las mujeres y ellas dedican en promedio 3 horas diarias más que aquellos varones que participan en este tipo de actividad.

Los quehaceres domésticos es la actividad que mayor carga representa en la esfera doméstica en términos de participación. Sin embargo, es en el cuidado de personas donde la brecha de participación es más desfavorable para las mujeres y donde la carga

horaria es mayor: las mujeres dedican 6 horas diarias a actividades vinculadas al cuidado de niños, enfermos o adultos mayores y otros miembros del hogar.

Al mismo tiempo, para las mujeres ocupadas, la carga de trabajo de cuidado es prácticamente similar a las mujeres desocupadas o inactivas, lo que va en línea con la hipótesis de la doble jornada. A la vez que independientemente del estado civil, las mujeres siguen evidenciando la mayor carga en actividades de cuidado de personas, en especial, en aquellos hogares con niños menores de 5 años. También para las mujeres la tasa de participación en estas actividades es independiente del nivel educativo.

Por último el análisis por deciles de ingreso per cápita familiar, reveló que las tasas de participación en tareas de cuidado disminuyen conforme aumentan los ingresos, independientemente del sexo, en línea con la posibilidad que tienen los hogares mejor posicionados en la escala de ingresos de tercerizar las actividades de cuidado.

En este contexto, la actual organización del trabajo no tiene en cuenta los cambios en las estructuras familiares, generando tensiones en donde el trabajo y la familia dejan de ser compatibles, con más carga para las mujeres. A la vez que cuando las familias se encuentran abocadas a responsabilidades laborales y familiares, la variable de ajuste es el tiempo de recreación, de capacitación, los controles de salud, las actividades sociales, y las horas de sueño, afectando seriamente su bienestar.

Se requiere entonces reconocer la importancia de la organización social del cuidado. Esto es, poder equilibrar los cuatro ámbitos de acceso al bienestar, que comprende además de las familias (que son actualmente las que tienen casi toda la responsabilidad) al Estado, a las empresas y a la sociedad civil.

Si bien se han realizado algunos avances en políticas referidas al cuidado de los adultos mayores, los niños y las personas con discapacidad, pero aún quedan pendientes desafíos. Es necesario entonces reconocer al cuidado como un derecho humano básico, el derecho a cuidar y a ser cuidado y desde el Estado llevar adelante las políticas públicas adecuadas para una distribución más justa de la carga de los trabajos de cuidado.

Bibliografía

- 1. Aguirre, R., y Ferrari, F. (2014). Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe: caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. Serie Asuntos de Género 122. CEPAL.
- 2. Aguirre, R., Sainz, C. y Carrasco, C. (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Naciones Unidas.
- 3. Anzorena, C. (2013). Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas. Mendoza, Ediunc.
- 4. Arriagada, I. (2005). "Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo". Seminario *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. CEPAL, Santiago de Chile.
- 5. Carrasco, C. (2003). "Los tiempos de trabajo: entre la casa y el mercado. Nuevas aproximaciones de análisis de resultados". Documento presentado en la Reunión de Expertos Encuestas sobre Uso del Tiempo, CEPAL, Santiago de Chile.
- 6. Durán, M. (2012). El trabajo no remunerado en la economía global. Fundación BBVA.
- 7. Esping-Andersen, G. (1993). "Las tres economías políticas del Estado de bienestar". En Esping-Andersen: *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Edicions Alfons El Magnanim.
- 8. Esquivel, V., Faur, E. y Jelín, E. (2012). "Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado". En Esquivel, V., Faur, E. y Jelín, E. (eds.): Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el Estado y el mercado. IDES-UNICEF.
- Esquivel, V. (2011). "La economía del cuidado en América Latina: poniendo los cuidados en el centro de la agenda". Colección de cuadernos: "Atando Cabos; deshaciendo nudos", PNUD.
- 10. Himmelweit, S. (2000). *Inside the household: From labour to care*. Palgrave Macmillan.
- 11. Martínez Franzoni, J. (2005). "La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina". *Revista Nueva Sociedad 199*.
- 12. Milosavljevic, V. y Tacla Chamy, O. (2007). *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*. CEPAL, Santiago de Chile.

- 13. Montaño Virreira, S. y Calderón Magaña, C. (2010). "El cuidado en acción, entre el derecho y el trabajo". Cuadernos de la CEPAL 94, Santiago de Chile.
- 14. Navarro, S. (2004). "Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina". CELADE, División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.
- 15. OIT (2014). "Recibir y brindar cuidados en condiciones de equidad: desafíos de la protección social y las políticas de empleo en Argentina". Documento de Trabajo Nº 5 de Carina Lupica. Oficina de la OIT en Argentina.
- 16. Pautassi, L. (2010). "Cuidado y derechos: la nueva cuestión social". En Montaño, S. y Calderón, M. (coords.): *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. CEPAL, Santiago de Chile.
- 17. Pautassi, L. y Rico, M. (2011). "Licencias para el cuidado infantil. Derecho de hijos, padres y madres". *Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* 12, UNICEF-CEPAL.
- 18. Pérez Orozco, A. (2009). "Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?". INSTRAW, Documento de Trabajo Nº 5.
- 19. Robinson, J. (1980). "Time in economic theory". *Kyklos* 33(2): 219-229.
- 20. Rodríguez Enríquez, C. (2007). "La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay". Serie Mujer y Desarrollo 90, CEPAL, Santiago de Chile.
- 21. Salvador, S. (2007). "Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay". Red Internacional de Género y Comercio Capítulo Latinoamericano.